

Los colegios coloniales

de la Compañía de Jesús

en Venezuela

I.-El Colegio de Mérida

Fue Mérida la primera ciudad venezolana que contó con un colegio de la Compañía de Jesús. No obstante el poseer ya la ciudad los conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, los jesuitas fueron muy bien acogidos. La fundación la iniciaron en 1628 los Padres Juan de Arcos y Juan de Cabrera. Un piadoso sacerdote, hijo de uno de los regidores de Mérida y antiguo cura y vicario de la ciudad, Buenaventura de la Peña, fue su principal benefactor. Hizo donación al recién fundado colegio de sus dos haciendas, Las Tapias, cerca de la ciudad, y La Sabana, en los llanos de Gibraltar. Con esta su generosidad quería dejar a su ciudad el regalo magnífico de un colegio en donde se educara la juventud. Y a la verdad ha sido considerado este colegio de Mérida como el punto de partida de la cultura merideña, al decir de Eduardo Picón Lares. Sus alumnos se destacaron pronto por su relevante talento, y no fueron pocos los que pusieron muy en alto el nombre del colegio al continuar sus estudios universitarios en Santafé de Bogotá.

La ciudad toda apreciaba a los jesuitas. "La gente toda es de lindos naturales y agudo entendimiento, muy queredora de la Compañía", escribía en 1642 el provincial de los jesuitas, P. Sebastián Hazareño.

En 1661 apareció otro insigne bienhechor: el sacerdote Alejo Rodríguez Luzardo, quien se había ordenado después de enviudar. Seis hijos había tenido, pero todos ellos habían ya muerto. Encontrándose solo y sin herederos, determinó fundar un colegio de jesuitas en Maracaibo, su patria. Como esta fundación no fuese posible por entonces, legó sus bie-

nes al colegio de Mérida. Entre estos bienes se encontraba la extensa hacienda de La Ceiba, con grandes plantaciones de cacao, situada a orillas del lago de Maracaibo. El P. Tirso González, general de la Compañía de Jesús, le otorgó el título de fundador del colegio de Mérida, y al saber su muerte ordenó que todos los sacerdotes de la Compañía celebraran misas por su alma.

No obstante estas donaciones, el colegio de Mérida conoció, años adelante, días de dificultades económicas por la caída de los precios del cacao. En 1690 se encontraba lleno de deudas y hubo de vender algunos objetos de culto para poder pagarlas.

Pasaron por el colegio de Mérida varios de los jesuitas más ilustres de la Provincia del Nuevo Reino. El P. Domingo Molinelli (Molina), llamado "el Padre Santo", quien durante dieciocho años vivió en Mérida; el insigne misionero y notable lingüista P. José Dadey; el P. Diego Solano, poeta y consumado latinista; los PP. Juan de la Peña, Diego de Tapia y Francisco Antonio González, que gobernaron la provincia jesuítica del Nuevo Reino como superiores mayores, y el P. Matías de Tapia, rector de varios colegios, quien, como procurador de la provincia, desarrolló en España una intensa actividad y dejó impreso un interesante memorial sobre las misiones del Orinoco, dado a conocer recientemente por el P. José del Rey.

El colegio de Mérida vino a cerrar sus puertas, después de casi 140 años de vida, el 11 de julio de 1767, en virtud del decreto de expulsión dado por el rey Carlos III contra los jesuitas. Ese día, entre las cinco y seis de la mañana, el doctor Angel Rangel, comisionado por el gobernador de Maracaibo, ocupó el colegio en nombre del rey. Fueron sus úl-

Juan Manuel Pacheco, S.J.

timos moradores los PP. Juan Manuel Collado, rector, Francisco Javier Erazo, Vicente Monerris y Blas Aranda.

II. - El Colegio de Caracas

Antiguos eran los deseos de la ciudad de Caracas de poseer un colegio de la Compañía de Jesús. El primer proyecto de traer jesuitas se remonta a 1629, cuando predicaron una misión en la ciudad los PP. Pedro de Varáz y Juan de Cabrera. El cabildo de la ciudad pidió con insistencia a los dos misioneros que se quedarán y fundaran un colegio. Secundaban al cabildo en su petición el obispo de la ciudad, fray Gonzalo de Angulo, y el gobernador don Juan de Menezes y Padilla. El P. Varáz escribía desde Caracas: "Va creciendo apriesa esta ciudad y mejorándose cada día en haciendas y riquezas porque tiene muchas estancias de cacao de que se hace el chocolate, que aquí vale mucho. Tiene mucho ganado vacuno."

Años más adelante, en 1705, es el señor don Diego de Baños y Sotomayor, obispo de Caracas y antiguo alumno de San Bartolomé, en Bogotá, el que intenta entregar el colegio-seminario de Santa Rosa de Lima a la Compañía de Jesús. El colegio-seminario contaba con dos cátedras de gramática, una de filosofía y dos de teología. El prelado temía que con el tiempo decayeran los estudios por falta de profesores, y para evitarlo había pensado en confiar estas cátedras a los jesuitas.

Con este fin escribió al provincial del Nuevo Reino, que lo era entonces el P. Pedro Calderón. Respondió el P. Calderón que sería muy grato para la Compañía poder fundar en Caracas, y le daba esperanzas de hacerlo cuando llegara la expedición de misioneros que se estaba esperando de Europa.

Secundaba al obispo en estos deseos el rector del seminario, don José de Ramos Serrano, quien había hecho también todos sus estudios en Santafé, en el colegio de San Bartolomé. Según un relato del P. Miguel Alejo Schabel, quien por estos años viajaba por Venezuela, era el doctor Ramos muy adicto a la Compañía y no dejaba piedra por mover para traerla a Caracas.

Pero el prelado no quiso pasar adelante hasta no contar con el beneplácito del rey. Felipe V, por cédula de 17 de junio de 1706, pidió informes. Para entonces había muerto el señor Baños, y fue el gobernador Fernando de Rojas y Mendoza quien respondió que no sólo no había inconveniente en confiar a los jesuitas el colegio-seminario, "antes sí mu-

cho útil, así por la aceptación que en todas partes tienen los Padres de la Compañía y por su buen ejemplo, como por la doctrina y buena educación que dan a los niños y estudiantes que tiene a su cargo, y todo redunada en aumento y lucimiento de esta provincia".

El proyecto, con todo, no prosperó, y el colegio de Santa Rosa continuó su marcha sin alteraciones.

En 1731 se renueva el intento de fundar el colegio de la Compañía, esta vez por iniciativa del gobernador de Caracas don Sebastián García de la Torre. El mandatario dirigió a ambos cabildos, secular y eclesiástico, una carta proponiéndoles el proyecto. Uno y otro cabildo acogieron con entusiasmo la idea del colegio, que, como escribía el cabildo de la ciudad, ésta "por tantos años ha deseado como sumamente necesario para esta república".

Para asegurar los recursos necesarios se propuso que el gobernador y los alcaldes de la ciudad, acompañados de algunos capitulares, recorriesen, en grupos separados, las casas de los habitantes de Caracas preguntándoles con cuánto podían contribuir. Lo mismo debía hacerse en las demás ciudades de la provincia.

No fueron sólo palabras. En agosto de 1735 certificaba el obispo de Caracas, don José Félix Valverde, que las donaciones para la fundación del colegio ascendían a \$40.000, incluyendo las tierras de Sabanalarga, que había prometido donar García de la Torre.

Sin embargo, el general de la Compañía de Jesús, el P. Francisco Retz, no se mostraba muy inclinado a aceptar esta fundación. Escribiendo al provincial del Nuevo Reino le decía en 1736: "No dudo que la ciudad es opulenta y rica, bueno el temperamento y buena la dotación de 40.000 pesos que están en poder del señor obispo, para darnos iglesia y casa hecha; pero ni para dar mi licencia tengo los informes necesarios, ni jamás la daré sin que se satisfagan primero algunas dificultades nacidas de la distancia que hay desde Caracas al resto de la provincia. Consultada poco ha, en tiempo del P. Francisco Antonio González, provincial de esa provincia, esta fundación, fueron de parecer los consultados no se admitiese por la gran distancia de 200 leguas que hay de camino desde Caracas a Santafé, por la falta de comercio y correspondencia entre estas partes y por los gastos de los tráficos que no son menos de 400 pesos."

Ya en 1735 vivían en Caracas dos jesuitas, los PP. Ignacio Ferrer y Carlos Nigri, italiano este último, encargados de activar la fundación. El P. Nigri residió en Caracas hasta su muerte, acaecida el 1º de noviembre de 1742. En 1746 el

P. Ferrer y su compañero el P. José Benavente recibieron orden de volver a Santafé después de depositar en manos del obispo, don Juan García Abadiano, los bienes destinados a la fundación. Recibió estos bienes el canónigo don José Martínez de Porras, quien "se ha aplicado, se dice en su nombramiento, a solicitar y proteger el logro de dicha fundación con el mayor anhelo y ahinco de su eficacia".

Pero la idea de la fundación no había sido abandonada por los jesuitas. La congregación provincial, reunida en Santafé en 1750, expuso al Padre general que para el colegio de Caracas se habían ofrecido ya \$70.000, de los cuales ya se habían entregado 50.000. Tanto el gobernador como el obispo de Caracas están interesados en la fundación. "Ruega toda la congregación al M. R. P. General, terminaba diciendo, que se digne aprobar el incoar esta fundación y permitir que en Madrid se hagan las diligencias necesarias para obtener el permiso real."

La licencia real la obtuvo el P. Ignacio Altamirano, procurador general de las provincias de América. Fernando VI, por real cédula de 20 de diciembre de 1752, concedió la licencia de fundación y aprobó la donación hecha al colegio "del sitio y fábrica que antes se había destinado a las monjas carmelitas".

Los jesuitas volvieron pronto a Caracas. En el catálogo de los sujetos de la provincia del año 1753 figura ya la "nueva fundación de Caracas". Componían esta casa los PP. Jaime de Torres, superior, y Rafael García y el H. Julián Fernández.

Este mismo año perdieron los jesuitas a uno de sus mejores amigos de Caracas, el canónigo don José Martínez de Porras, electo obispo de Puerto Rico. Murió el 3 de septiembre de 1753, y en toda la provincia se hicieron especiales sufragios por su alma como a "benefactor insigne de la fundación de Caracas".

El edificio, abandonado como insalubre por las carmelitas y aislado, tampoco era a propósito para colegio. Se compró un nuevo terreno para levantar el edificio del colegio. Alguna dificultad debió de presentarse para la construcción en el nuevo sitio, pues el P. Jaime de Torres, ahora procurador general de las provincias de América, obtuvo, el 24 de octubre de 1759, una real orden en la que se declaraba que la concesión hecha a los jesuitas del sitio de las carmelitas no los obligaba a fundar precisamente allí. La construcción del nuevo edificio debió de comenzar hacia 1763. Vino a dirigirla el notable arquitecto alemán H. Miguel Schlesinger, quien acababa de terminar el templo de San Pedro Claver de Cartagena.

En el momento de la expulsión residían en Caracas el P. José Pages, rector, que acababa de llegar de Santafé, los PP. Francisco Javier Otero, Manuel Parada y Demetrio Sanna, y los HH. Francisco Aguilar, Francisco Mas y Miguel Schlesinger.

III. - En Maracaibo

Fue el sacerdote Alejo Rodríguez Luzardo, como ya anotamos, el primero que quiso fundar, en 1661, un colegio de la Compañía de Jesús en Maracaibo, su patria. El cabildo de la ciudad, en carta al rey, fechada el 12 de septiembre de 1663, apoyó los deseos de Rodríguez Luzardo representando que en toda la provincia de Venezuela sólo en la ciudad de Caracas había un preceptor de gramática. En Madrid esgrimió este mismo argumento el P. Pedro Bermudo, procurador de los jesuitas americanos. El rey, por cédula de 16 de enero de 1667, pidió informes sobre la conveniencia de esta fundación a la audiencia de Santo Domingo, la que los dio favorables. En 1670 volvía a insistir el cabildo de la ciudad.

También los jesuitas deseaban fundar en Maracaibo, y en la congregación provincial de 1668 se habían decidido a poner todo su empeño en conseguir la licencia real. Pero en Madrid el Consejo de Indias no tenía prisas.

Un nuevo benefactor apareció en 1722, el caballero andaluz Lucas García de Cueto, quien ofreció para la fundación del colegio, entre otros bienes, su hacienda de Marañones a orillas del Lago. Y en 1729 don Juan Chourío, el pacificador de los indios motilones, cedió varios créditos que ascendieron a la suma de 14.600 pesos.

Sin embargo, estas rentas no eran suficientes para fundar y sostener un colegio. Sólo autorizaron los superiores de la Compañía establecer, entretanto, en Maracaibo, una residencia. Esta debió de comenzar en marzo de 1735, y fue su primer superior el P. Miguel de Monroy, nacido en Santafé de Bogotá.

Las instancias para la fundación de un colegio continuaron. El cabildo representaba en 1735 la utilidad y conveniencia de la fundación, ya por la total falta de escuelas que padecía la ciudad, ya por el celo apostólico de los jesuitas que podían ejercitarlo fructíferamente entre los indios de las cercanías. A esta petición se sumaron las del gobernador y clero de Maracaibo, la del obispo de Caracas y arzobispo de Bogotá, y la de la audiencia del Nuevo Reino. Nuevas recomendaciones llegaron a la corte en 1752, recogidas por el P. Andrés García.

Una nueva cédula, de 13 de septiembre de 1755, pedía informes sobre el pretendido colegio. La audiencia de Santafé de Bogotá respondió: "... es manifiesta la necesidad de atender al provecho espiritual de aquel vecindario por medio de la fundación del pretendido colegio. Del que también se seguirán otras utilidades respectivas a las primeras letras de la juventud, en la enseñanza de los rudimentos de leer y escribir y aprender latinidad, con los buenos documentos y costumbres que tiene acreditada esta religión en cuantas partes florece... Y si por los provechosos fines que vienen referidos fuera siempre conveniente su fundación, mucho más lo será, en consideración de esta vuestra real audiencia, para el efecto de misioneros que podrán salir de aquel colegio a la reducción de las misiones de los indios...".

La licencia real para la fundación del colegio nunca vino, pero los jesuitas no la esperaron para iniciar sus labores docentes. El gobernador de Maracaibo, Alonso del Río, escribía al conde de Aranda después de la expulsión de los jesuitas: "No omito decirle que en la casa de esta residencia se enseñaba gramática y daba educación a la noble juventud, y esta falta... hará y se va viendo notable."

Para la construcción del colegio tenían ya reunidos los jesuitas algunos fondos y había venido a la ciudad el H. Lorenzo Konik, holandés, arquitecto. Pero estos planes quedaron tronchados cuando el 29 de junio de 1767 el gobernador, Alonso del Río, intimó a los jesuitas de la residencia la orden de destierro. Sólo formaban la comunidad el P. Matías Liñán, superior, y los HH. Lorenzo Konik y José Rubio. Por casualidad se encontraban también en Maracaibo los PP. Juan Antonio Ferraro e Ignacio Julián de viaje para el colegio de la isla de Santo Domingo.

Todos ellos, menos el H. Konik, que murió en Maracaibo en febrero de 1768, salieron el 26 de julio, junto con los del colegio de Mérida, para Puerto Cabello. Marcharon por tierra, custodiados por cuatro soldados al mando del alférez José Antonio Luzardo.

No vivió muchos años el colegio de Maracaibo, pero sus frutos fueron perdurables. Francisco Depons escribía al alborar del siglo XIX en su Viaje a la parte oriental de Tierra Firme: "Mientras los jesuitas estuvieron encargados [en Maracaibo] de la instrucción de la juventud, salieron de su colegio jóvenes que hablaban latín con soltura y elegancia nada comunes, dominaban la oratoria y las reglas poéticas, escribían de modo notable, tanto por lo osado de los conceptos como por la pureza, orden y claridad con que los exponían; en una palabra, eran sujetos dotados de todas

las cualidades que constituyen al literato. La expulsión de estos sabios institutores privó a la juventud de Maracaibo de todo medio de instruirse."

IV. - En Coro

Una misión predicada en Coro por los PP. Antonio Naya y Francisco Javier Oraa, en 1753, causó un intenso movimiento espiritual. Se siguió a la misión, como lo testifica el procurador de la ciudad, Miguel Antonio de Medina, una gran reforma de costumbres y una mayor frecuencia de sacramentos.

Empeñóse entonces la ciudad en poseer un colegio de la Compañía de Jesús. El más interesado era un sacerdote, el licenciado Pedro Silvestre de Quevedo, quien ofreció todos sus bienes, valuados en más de \$26.000. Quevedo hizo levantar una información en la que constaba ser muy pocos los sacerdotes en la región, y no tener Coro quien se ocupase de educar a los niños y de enseñarles las primeras letras.

El 23 de marzo de 1754 se celebró un cabildo abierto. Todos los concurrentes declararon unánimes lo útil y conveniente del colegio, y ofrecieron colaborar con sus donaciones para la fundación. El cabildo se dirigió al obispo de Caracas manifestándole que se contaba ya con \$40.311 pesos para la fundación y pidiéndole su mediación ante el rey. Igual petición debió de hacerse al gobernador de Venezuela, pues el 17 de septiembre de 1755 Felipe Ricardos representaba al rey la utilidad de un colegio de la Compañía en Coro.

Durante once años permanecieron los jesuitas en Coro. En 1763 se encontraban allí los PP. Francisco Javier Oraa y Enrique Rojas, este último como profesor de gramática. Sin embargo, se desistió de la fundación. Un poder dado por el P. Manuel Balzátegui, provincial del Nuevo Reino, al P. Oraa habla muy vagamente de las razones que movieron a los jesuitas a tomar esta determinación. Según el P. Antonio Julián, en su obra "La Perla de América", "no quiso admitirse porque los fondos destinados para la fundación eran únicamente haciendas abundantes de mulas, de las cuales sólo se podía salir vendiéndolas con ilícito comercio a los extranjeros". El P. Oraa recibió la orden de devolver a los benefactores del proyectado colegio los bienes que ya habían entregado para la fundación. Así lo hizo el P. Oraa, en los últimos meses de 1764, no sin agradecer a los donantes, en especial al licenciado Quevedo, "el buen celo, amor y afecto que manifestaron".